

Acta Extraordinaria N° 16
Fecha: 29 / 07/ 2021

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA DIECISEIS
CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON DE GOLFITO
DEL DÍA JUEVES VEINTINUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO
DIECISIETE HORAS**

Acta de Sesión Extraordinaria número Dieciséis celebrada por la Corporación Municipal del Cantón de Golfito al ser las diecisiete horas y quince minutos del día jueves veintinueve de julio del año dos mil veintiuno, en la sala de sesiones de la Municipalidad, ubicada en el Pueblo Civil de Golfito. Estando presentes ocupando curul: Regidor Luis Fernando Bustos Villafuerte, Vicepresidente, Regidor Mario Tello Gómez, Regidora Jerlyn Monge Navarrete, Regidor Alcides Rueda Angulo.

Regidores Suplentes:	Jeannette González González
Síndicos propietarios:	Edwin Serracin Chaves
Síndicos suplentes:	Elizabeth Espinoza Mora
Alcalde Municipal:	Freiner Lara Blanco
Asesor Jurídico del Concejo:	
Secretaria	Roxana Villegas Castro

Asume funciones como Presidente el regidor Luis Fernando Bustos en su calidad de Vicepresidente Municipal, ante la ausencia del regidor propietario y presidente Gustavo Mayorga Mayorga, lo anterior de conforme a lo dispuesto en el Artículo N°33 del Código Municipal

El regidor Alcides Rueda Angulo es llamado por la Presidencia para asumir como propietario en esta sesión, sustituyendo a la regidora Alexa Rodríguez Marín de la Fracción del Partido Unidad Social Cristiana.

Se integra el Concejo Municipal de cuatro regidores, no hay representación de la Fracción del Partido Nueva República.

De pie con una oración nos dirigimos al Todopoderoso.

Procede la presidencia a dar lectura al orden del día.

CAPÍTULO PRIMERO- PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Artículo Uno

- I. APROBACION DE LA AGENDA**
- II. AUDIENCIA AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTE Y RECREACION DE GOLFITO.**
- III. INFORME DE COMISIONES**
- IV. ASUNTOS DEL ALCALDE**

ACUERDO 01-EXT16.-2021

Por unanimidad de votos SE APRUEBA: La agenda propuesta para esta sesión, sin modificaciones.

Acta Extraordinaria N° 16
Fecha: 29 / 07/ 2021

CAPITULO SEGUNDO – AUDIENCIA AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTE Y RECREACION DE GOLFITO

Artículo Dos

El presidente Luis Fernando Bustos: Hoy teníamos la audiencia del señor presidente del Comité Cantonal de Deportes pero el día de ayer en la sesión ordinaria presentó un documento del cual quedó suspendida la audiencia para él, pasaríamos al capítulo tercero Informes si alguna comisión tiene algún informe.

CAPITULO TERCERO– INFORME DE COMISIONES

No se presentaron informes.

CAPITULO CUARTO - ASUNTOS DEL ALCALDE

Artículo Tres

El señor Freiner Lara, Alcalde: Buenas tardes compañeros regidores, propietarios, suplentes, síndicos y todos los colaboradores que hoy me acompañan acá y a los personeros de la Marina Golfito. Yo antes de proseguir señor presidente quisiera tomarme un minuto, quisiera pedirle al Concejo Municipal que hiciéramos al menos un minuto de silencio en razón de que por lo menos me enteré que el día de hoy en horas de la mañana doña Marjorie Baltodano, bueno su madre falleció, entonces obviamente por esas razones ella no está hoy acá acompañándonos y me parece que por un tema de respeto y solidaridad, por tanto en este caso la alcaldía y el Concejo Municipal, los compañeros que están hoy acá presentes, deberíamos de hacer un minuto de silencio, si usted lo ve a bien señor presidente antes de proseguir, como lo digo por respeto y solidaridad con nuestra compañera regidora doña Marjorie Baltodano por el fallecimiento de su madre, entonces que tal vez si gustan yo con mucho gusto puedo llevar acá el tiempo nos ponemos de pie.

El presidente Luis Bustos: Me parece muy bien, la verdad que a veces a uno se le van esas cosas, vamos hacer un minuto de silencio compañeros.

Se procede con el minuto de silencio por el fallecimiento el día de hoy de la madre de la regidora suplente Marjorie Baltodano Espinoza.

Concluido el minuto de silencio la presidencia agradece a todos por el gesto.

El señor Freiner Lara, Alcalde: Prosigo con lo que son asuntos del alcalde, el día de hoy como ustedes pueden ver nos acompañan acá personeros, don Pedro Abdala de la Marina de Golfito y algunos colaboradores de la administración, hoy en horas de la mañana estuvimos reunidos, también le pedí a la señora secretaria del Concejo que nos acompañara un poco y en razón de que existe de una u otra manera cierta preocupación por parte de la administración, por cuanto a pesar de que hemos venido durante todo este tiempo haciendo gestiones con el Ministerio de Hacienda no ha sido imposible poder tener el avalúo por parte de ellos, inclusive la señorita o señora Natalia de este Ministerio de

Acta Extraordinaria N° 16

Fecha: 29 / 07/ 2021

Tributación Directa estuvo por acá en diciembre pasado, haciendo las inspecciones respectivas y ha sido un poco difícil, inclusive el 20 de julio intercambié algunos whatsApp con ella y nos llevamos la sorpresa de que, bueno ya prácticamente cuando tenía efectuado o en trámite el avalúo ella, la movieron de departamento y quedó que nos iban ayudar con el informe a pesar de ello que la jefatura le había asignado que terminara con eso, pero lo último que me comunicó: es que es completamente ya imposible para ella ese tema y ahí nos remitió un correo electrónico sobre la persona que está encargada, entonces hemos venido teniendo algunos inconvenientes y para nosotros es sumamente importante poder contar con ese avalúo, en razón de que la ley de una u otra manera ha así lo indica.

Entonces acá me acompaña don Andrés, Don Erlis, y yo quisiera pedirle al Concejo Municipal que dentro de las potestades que tiene, de igual manera que podamos atender a los personeros de la Marina, a don Pedro y a sus dos asesores para ver de qué manera, de hecho que ya estoy sacando cita para apersonarme el próximo jueves a Tributación Directa, en este caso que me decía don Andrés que es en Cartago, entonces de igual manera sería importante si el Concejo, así lo ve a bien señor presidente y quisieran acompañarnos con mucho gusto para ver de qué manera de una u otra forma presionamos, porque esto nos ha tenido un poco estancados; y por otro lado de igual forma hay una adenda que está en comisión ya hace tamaño rato, que no tiene que ver prácticamente con la anterior pero que si es importante que ojalá la comisión, no sé si es jurídicos que la tiene, logre dictaminar con el propósito de seguir avanzando con estos temas.

Entonces yo quisiera pedirle que si es posible que eventualmente se le pueda dar la palabra a don Andrés que nos pueda hacer una exposición muy rápida, a don Erlis en caso de ser necesario y obviamente a don Pedro con sus dos asesores don Francisco y Elián, entonces que el Concejo les de la palabra a ellos.

El presidente Luis Fernando Bustos: Compañeros para la atención ya sea de nuestros compañeros Andrés y la licenciada o los personeros que vienen de la Marina, basados en el Artículo 40 para que los atendamos

Por unanimidad de votos, SE APRUEBA: De conformidad con el Artículo 40 del Código Municipal la intervención de los funcionarios municipales y los representantes de la Marina.

El funcionario Andrés Solano: Buenas tardes Concejo, compañeros, hoy en la mañana tuvimos la visita de los personeros de la Marina Golfito, una reunión de trabajo básicamente, porque tenemos tanto la administración como la Marina por el tema del cálculo de pago del canon que le corresponde cancelar de la concesión, el Concejo pasado en la última sesión pudo mandar como un acuerdo, el cual le indica al alcalde (en ese momento quedaba doña Hannia), que se hiciera un rebajo al 0.25 que es el monto mínimo para el cálculo del canon, ese acuerdo dice entre otras cosas, que debe de ajustarse o debe de hacerse un análisis para que se dé, bueno, si bien es cierto la ley de marinas se ha analizado ¿por qué?, porque en el artículo 17 de la Ley 7744 establece que para determinar ese avalúo o ese monto debe ser únicamente el Ministerio de Hacienda a través de Tributación Directa, así de tácita

Acta Extraordinaria N° 16

Fecha: 29 / 07/ 2021

y explícitamente lo dice, de hecho el señor alcalde mencionaba, nosotros desde marzo le enviamos una solicitud a Valoraciones del Ministerio de Hacienda a raíz de eso, 2020 estamos hablando, a raíz de eso la persona correspondiente vino, hizo el levantamiento en noviembre de ese año y al día de hoy todavía no tenemos certeza de cuánto es el monto, porque el avalúo no lo tenemos en nuestras manos, tengo aquí en mis manos algunos correos electrónicos que se han venido intercambiando con esas personas, ha sido imposible que nos den el documento, a raíz de esto y la reunión que tuvimos en la mañana, el señor alcalde realizó la acción siguiente: hoy mismo enviamos un correo al departamento de Evaluaciones de Hacienda y la otra semana nos estamos apersonando para realizar los trámites correspondientes para poder tener ese avalúo lo más pronto posible, poder determinar el monto, poder confeccionar el adendum que es el mandato que tiene este Concejo y poder que la Marina nos cancele y nosotros cobrarle.

En términos generales esa es la situación que tenemos con Marina de Golfito, básicamente estaríamos a la espera de este avalúo de Hacienda y poder realizar el convenio, trasladarlo al Concejo y normalizar, no sé si tienen alguna duda señor presidente con mucho gusto. Bueno don Pedro que es el representante de la Marina.

El señor Pedro Abdala: Buenas tardes y gracias, yo quiero reiterar lo que conversamos hoy en la mañana y hemos venido hablando todo este tiempo y es la anuencia de la Bahía Marina Golfito al pago correspondiente, como bien lo dijo el alcalde y Andrés desde hace más de un año por acuerdo y agradecer de nuevo a este concejo el respetar el acuerdo, que por tema de Covid y demás ha estado ahí, de nuestra parte simplemente esperar que venga el avalúo del Ministerio de Hacienda, como bien decía Andrés no hay otra opción de acuerdo a la ley de Marinas y no habrá otra alternativa, nada más esperar una respuesta, en el momento que esté el avalúo nosotros procederemos con el pago que nos corresponde, agradecerle a la municipalidad siempre la buena voluntad que han tenido de cooperar este y otros temas de la marina.

El señor Francisco Obando: Buenas tardes a todos, muy breve, mi nombre es Francisco Obando con la Licenciada Eida Naranjo, somos parte del equipo de abogados de la concesionaria de la Marina, igual como los que me han precedido en la palabra nada más para hacer un aporte adicional y como decía don Andrés realmente dentro del acuerdo que adoptó el Concejo Municipal el periodo anterior, ese acuerdo donde efectivamente lo que decía don Andrés de que se hace una reducción de 0.25 que es el piso, el mínimo que establece la ley de marinas y reglamento, que sea uno de los ejes del acuerdo que los otros dos ejes del acuerdo, que creo que vale la pena destacar nada más era la base sobre la cual se establecía el canon, que era un aspecto también relevante dentro de ese acuerdo, en el sentido de que hubiese claridad que de conformidad con las normas de la ley de marinas y reglamento el cálculo del canon se hace con base las obras construidas efectivamente, es decir conforme se va avanzando en cada una de las fases del proyecto, evidentemente se va incrementando el monto ya en definitiva, porque obviamente las obras avanzan pero eso no estaba por lo menos definido claramente en las adendas previas y uno de los tres objetivos básicos que buscaba ese acuerdo municipal era ese y el segundo que efectivamente si es como lo dice la ley de reglamento de marinas con base en el avalúo le toca por disposición legal realizarlo el Ministerio de Hacienda, y básicamente en esa línea de esos tres ejes, una reducción en el porcentaje motivado por tema Covid sobre todo, la

Acta Extraordinaria N° 16

Fecha: 29 / 07/ 2021

base de cálculo para el canon y el avalúo por parte de Hacienda eran los tres ejes fundamentales de ese acuerdo en los términos que lo mencionó el señor alcalde y también don Andrés previamente, también don Pedro aún cuando se han hecho los esfuerzos el Ministerio de Hacienda pues no ha terminado de concretar el avalúo respectivo, que es fundamental evidentemente para poder establecer el canon respectivo y obviamente el pago que siempre ha estado anuente el concesionario, me interesaba nada más hacer ese ajuste de esos tres, más bien completar la idea de esos tres ejes fundamentales del acuerdo adoptado hacia el final de la administración del concejo anterior, y pues evidentemente nosotros a las órdenes en lo que necesite tanto el señor alcalde, como el Concejo Municipal, en aras de como se dice muy criollamente tratar de generar presión al Ministerio de Hacienda para que obviamente ante la necesidad de que se concrete el tema del avalúo y el mismo pueda llevarse a cabo, entonces quedamos pendientes, insisto tanto del señor alcalde como del Concejo Municipal y obviamente ponernos a las órdenes de la Municipalidad, muchas gracias.

El funcionario Andrés Solano: Tal vez nada más para terminar señor presidente y miembros del concejo, aclararles que si el concejo tiene para análisis un adendum que tiene que ver con el contrato de la Marina pero no tiene ninguna relevancia con lo que estamos hablando ahorita, el adendum que tienen ahorita en la comisión de jurídicos tiene que ver con la ampliación del plazo para la presentación del cronograma, de hecho se vence creo diciembre del 2021, entonces para que tengan también presente y si tienen alguna duda o consulta con mucho gusto para servirles.

El presidente Luis Fernando Bustos: Muchas gracias Andrés, si bien es cierto lo mencionado está en la Comisión de Ambiente, yo más o menos he hablado con los compañeros, ahorita de la comisión solo estoy yo, para ver si en la próxima sesión más tardar quince días sacamos ese informe de comisión, acá yo creo que lo único que podríamos si está bien compañeros sería que no sé si el señor alcalde ocupa que alguien de nosotros vaya de parte de la comisión de ambiente, en este momento solo yo estoy, entonces no sé si tomamos el acuerdo para que mi persona lo acompañe al señor alcalde, a esa gira el otro jueves porque no hay más nadie de la comisión de ambiente, que sería los que estarían en esa comisión, no sé compañeros si tomamos ese acuerdo que mi persona acompañe al señor alcalde el día jueves a esa reunión con Hacienda.

ACUERDO 02-EXT16.-2021

Por unanimidad de votos SE APRUEBA: Designar al regidor Luis Fernando Bustos para que acompañe al señor alcalde a la visita que hará al Ministerio de Hacienda, para tratar el tema.

Acta Extraordinaria N° 16

Fecha: 29 / 07/ 2021

El señor Freiner Lara, Alcalde: Agradecerle al Concejo Municipal por la atención, obviamente agradecer a don Pedro y la comitiva los abogados, agradecer obviamente al personal que me acompañó y a la espera de que próximamente podamos de todas maneras yo voy mañana, no sé si Raquelita me lo envió hoy, si no voy a enviar el correo electrónico al jefe del área para exponerle la situación y para ver qué respuesta tenemos, si eventualmente obtuviéramos respuesta en el transcurso de mañana, martes o miércoles, obviamente tal vez no habría razón de ser de ir allá, pero sino la intención es ir, tocar esas puertas porque de verdad eso nos tiene a nosotros un poco atados de manos para poder continuar con toda la tramitología con relación a este tema, una vez más darles las gracias y gracias por asistir.

Procede el señor presidente al cierre de la sesión extraordinaria número dieciséis al ser las diecisiete horas con cuarenta minutos del día veintinueve de julio del año dos mil veintiuno.

Luis F. Bustos Villafuerte
Presidente Municipal

Freiner Lara Blanco
Alcalde Municipal

Roxana Villegas Castro
Secretaria